

INCAUTAN GRAN CANTIDAD DE PRODUCTOS ADULTERADOS

Escrito por Comunicacion

Lunes, 12 de Octubre de 2015 16:16 - Actualizado Jueves, 15 de Octubre de 2015 16:30

EN OPERATIVO INOPINADO A CENTROS BOTICAS DE LA SELVA CENTRAL

Con la finalidad de salvaguarda la salud de la población en general, la Dirección Regional de Salud Junín, a través de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumo y Drogas (DEMID), realizaron un operativo inopinado a diferentes establecimientos de expendio de medicamentos en toda la selva central, donde se encontró gran cantidad de productos adulterados, vencidos, mal fraccionados y sin el registro sanitario correspondientes.

El operativo se llevó acabo en 7 establecimientos encontrando graves deficiencias; la botica "CIA FARMA", ubicado en la Av. España MZ. 21 lote 9, no cuenta con dirección técnica legal y en el operativo no tuvo la parecencia de un químico farmacéutico regente. Asimismo la botica "SAN MARTIN DE PORRES" ubicado en la Av. España 545, se le encontró una ficha técnica vencida, quien a su vez no cuenta con autorización sanitaria, dado por (DEMID) y la ausencia de un profesional químico farmacéutico.

De igual modo se encontró que en estos locales se expendía productos otorgados por el Ministerio de Salud (Minsa), productos vencidos y posiblemente adulterados. Dichos productos pasaran las pericias de ley, de ser positivo el resultado los propietarios serán sancionados con una multa de hasta 5 UITs y el cierre definitivo de sus locales.

En total se decomisaron más de 5 costales de productos adulterados y con otras observaciones que fueron derivados por los efectivos del Seguridad del Estado hasta las instalaciones de la Fiscalía para ser sometidos a un control de calidad.

Por su parte el Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas, Q.F. Pavel Casallo Gómez, menciona que este operativo forma parte de un sistema de investigaciones que se vendrán dando periódicamente en Mazamary, Chachamayo y San Ramón, del mismo modo invito a todos los comerciantes informales se acojan a las diferentes facilidades que se les brinda para formalizar y así no ser un riesgo constante para la sociedad.

Los dueños de estos establecimientos seguirán el proceso administrativo sancional dependiendo los resultado del control de calidad de los productos incautados, dando opción a

INCAUTAN GRAN CANTIDAD DE PRODUCTOS ADULTERADOS

Escrito por Comunicacion

Lunes, 12 de Octubre de 2015 16:16 - Actualizado Jueves, 15 de Octubre de 2015 16:30

que los propietarios den su manifestación en siete días, sustentando la procedencia de estos productos

El Tambo 06 de octubre de 2015